

## ACTA DE LA COMISIÓN DE CULTURA

10 de diciembre de 2020

*Asistentes:*

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Ruiz Domínguez.  
D<sup>a</sup>. Elisa Álvarez Siles.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen Muñoz Albacete.  
D<sup>a</sup>. Isabel María Mercader Rubio.  
D. Juan García García.

*Secretario:*

D. Jesús Chaparro Torres.

*Excusa su ausencia:* Juan Antonio Quintana Tortosa

Siendo las 10:00 horas del día 10 de diciembre de 2020, mediante reunión virtual y una vez comprobada la asistencia, la Presidenta de la Comisión da la bienvenida agradeciendo la presencia de los asistentes y comienza la sesión que se desarrolla conforme al orden del día previsto:

### 1. Constitución de la Comisión de Cultura.

Se acuerda por unanimidad constituir la Comisión de Cultura de la Universidad de Almería, una vez nombrados por Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2020:

- Vicerrector con competencias en materia de extensión universitaria, que la preside: correspondiendo a la Vicerrectora de Comunicación y Extensión Universitaria, María del Mar Ruiz Domínguez.
- Vicerrector con competencias en materia de relaciones con las empresas e instituciones o persona en quien delegue: correspondiendo al Vicerrector de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones, Juan García García.
- Director de Secretariado con competencias en cultura o persona en quien delegue: correspondiendo a la Directora de Secretariado de Gestión y Promoción de la Extensión Universitaria, Elisa Álvarez Siles.
- Técnico de Cultura, que actuará como Secretario, o persona que designe el vicerrector: correspondiendo a Jesús Chaparro Torres.
- Un estudiante y suplente: correspondiendo a M<sup>a</sup> Carmen Muñoz Albacete (titular) y Carina Tripijana García (suplente).
- Un Decano o Director de Centro y suplente: correspondiendo a la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, Isabel María Mercader Rubio (titular) y al Decano de la

Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano,  
Almería

Vicerrectorado de Comunicación y Extensión  
Universitaria  
Edificio de Gobierno y Paraninfo

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/qidw9qa+P7CzqoS+KxMkA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Jesús Chaparro Torres</b>	<b>Fecha</b>	<b>22/09/2021</b>
	<b>María del Mar Ruiz Domínguez</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/5</b>
 <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/qidw9qa+P7CzqoS+KxMkA==">/qidw9qa+P7CzqoS+KxMkA==</a>			



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Jerónimo de Burgos Jiménez (suplente).

- Un PAS y suplente: correspondiendo a Juan Antonio Quintana Tortosa (titular) y M<sup>a</sup> Socorro Carreño Mellado (suplente).
- Un Director de una de las Aulas de Cultura y suplente (se nombrará una vez se empiece a aplicar el Reglamento de Creación y Organización de las Aulas de Extensión o Culturales).

2. **Aprobación, si procede, de funcionamiento de la Comisión de Cultura: propuesta de cronograma.**

La presidenta de la Comisión explica que según el artículo 4 del Reglamento de Creación y Organización de las Aulas de Extensión o Culturales *la Comisión de Cultura se reunirá al menos dos veces por curso académico para aprobar las actividades previstas y la memoria anual de curso.* Sigue diciendo que en el artículo 6 del Reglamento mencionado se establecen las funciones de la Comisión de Cultura.

A partir de estos 2 artículos realiza la siguiente propuesta de funcionamiento y cronograma de reuniones ordinarias:

Mes de septiembre:

- Supervisión y la tutela del funcionamiento de las Aulas Culturales (artículo 6, b).
- Aprobación de las actividades programadas en las Aulas Culturales para el primer cuatrimestre del curso académico y la asignación del presupuesto económico (apartado 6, d).
- Aprobación anual de la memoria de gestión y económica de las actividades realizadas en las Aulas en el curso anterior (Artículo 6, c).

Mes de enero:

- Supervisión y la tutela del funcionamiento de las Aulas Culturales (artículo 6, b).
- Aprobación de las actividades programadas en las Aulas Culturales para el segundo cuatrimestre del curso académico y la asignación del presupuesto económico (artículo 6, d).

Además de los temas aquí expuestos podrán añadirse al orden del día, según Art. 19.2 de la Ley 49/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, aquellos puntos que prevea el presidente y los demás miembros, siempre que hayan sido solicitados con la suficiente antelación.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

3. **Aprobación, si procede, de las Aulas de Cultura.**

La presidenta de la Comisión informa de la evolución de las Aulas de Cultura desde el curso académico 2015-2016, en el que se crearon 5 aulas y se comenzaron a programar actividades



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano,  
Almería

Vicerrectorado de Comunicación y Extensión  
Universitaria  
Edificio de Gobierno y Paraninfo

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//qidw9qa+P7CzqoS+KxMkA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Jesus Chaparro Torres</b>	<b>Fecha</b>	<b>22/09/2021</b>
	<b>María del Mar Ruiz Domínguez</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/5</b>
 <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//qidw9qa+P7CzqoS+KxMkA==">/qidw9qa+P7CzqoS+KxMkA==</a>			



culturales de diverso tipo en torno a las mismas, hasta el curso académico actual en el que se cuenta con 10 Aulas de Cultura, que son: Artes Escénicas, Música, Letras, Artes Plásticas, Fotografía, Cine, Radio, Astronomía, Patrimonio y Divulgación, siendo ésta la última incorporación.

También habla del incremento constante en el número de actividades programadas desde el curso académico 2015-2016 hasta el momento presente y que se ha visto frenado en su evolución ascendente a causa de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2. Aunque en este primer cuatrimestre del curso 2020-2021 el parón no ha sido tan acusado como en el segundo cuatrimestre del curso 2019-2020, en el que se cancelaron la mayor parte de las actividades, ya que estas se reparten, con dos programaciones diferentes, en los 2 cuatrimestres en los que se divide el curso académico y la pandemia comenzó justo al comienzo del mes de marzo del año 2020.

Las 4 agrupaciones estables también son nombradas: Big Band, Aula de Teatro, Coral y Orquesta.

Un informe más detallado se facilitó a los miembros de la Comisión antes de esta reunión. Se aprueba la propuesta por unanimidad de los miembros presentes.

4. Propuesta de nombramiento de los directores de las Aulas de Cultura.

La presidenta de la Comisión propone a los siguientes directores de las Aulas de Cultura para su nombramiento por parte del Rector. El artículo 13 Reglamento establece que el director de un Aula puede ser un PAS o un PDI en activo de la UAL o bien una persona externa a la UAL.

En la propuesta que se presenta a la Comisión, cinco de los directores son PDI de la UAL:

- Aula de Letras: Raquel Fernández Cobo (profesora ayudante doctor del Departamento de Educación de la UAL).
- Aula de Artes Plásticas: María Dolores Gallego Martínez (profesora sustituta interina del Departamento de Educación de la UAL).
- Aula de Fotografía: José Blas Fuentes Mañas (profesor colaborador del Departamento de Derecho de la UAL).
- Aula de Patrimonio: Gloria Espinosa Spinola (profesora titular de universidad del Departamento de Geografía, Historia y Humanidades de la UAL).
- Aula de Divulgación: José Antonio Garrido Cárdenas (profesor ayudante doctor del Departamento de Biología y Geología de la UAL).

Y los otros 5 directores son profesionales externos a la Universidad de Almería y que son:

- Aula de Artes Escénicas: Diego Armando Alías Santos (director del Aula de Teatro de la UAL).



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano,
Almería

Vicerrectorado de Comunicación y Extensión
Universitaria
Edificio de Gobierno y Paraninfo

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//qidw9qa+P7CzqoS+KxMkA==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, and PÁGINA. Includes a barcode at the bottom.

- Aula de Música: Juan José Navarro Hernández (director de la Orquesta de la UAL).
- Aula de Cine: Alberto Gómez Uriol (guionista, productor y director de cine).
- Aula de Radio: Esther Benavides Junquera (redactora de la Fundación de la UAL).
- Aula de Astronomía: Jorge Iglesias Páramo (científico titular del Instituto de Astrofísica de Andalucía, CSIC).

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los miembros presentes.

**5. Informe de las actividades de las aulas de cultura del primer cuatrimestre del actual curso académico.**

La Directora de Secretariado de Gestión y Promoción de la Extensión Universitaria relata cuál ha sido el devenir de las actividades programadas en este primer cuatrimestre del curso académico 2020-2021, basándose en el documento resumen facilitado a los miembros de la Comisión.

Destaca el hecho de que las actividades comenzaron de manera presencial y, tras la Resolución del Rector de 9 de noviembre de 2020, pasaron en su mayoría a impartirse de manera telemática, no teniendo más remedio que cancelarse algunas de ellas, como los ensayos de la Coral Polifónica o los Conciertos de Navidad, tanto de la Coral como de la Orquesta.

La Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación pregunta cuál ha sido el criterio elegido para escoger a los profesores que forman parte de la exposición "Investigadores UAL", que se muestra al aire libre en la Rambla de Almería. La Presidenta de la Comisión explica que han sido varios los criterios, como el currículum vitae de los investigadores y las áreas científicas a las que pertenecen (para que hubiera representación de todas las áreas) y añade que es una exposición que se podría renovar cada año con fotografías de diferentes investigadores, para dar a conocer a los ciudadanos almerienses las tareas científicas que se llevan a cabo en su universidad.

**6. Ruegos y preguntas.**

La representante de los estudiantes en la Comisión, M<sup>a</sup> Carmen Muñoz Albacete, pide que en las siguientes reuniones se informe del número de personas que participan en las diferentes actividades programadas, a lo que la Directora de Secretariado de Gestión y Promoción de la Extensión Universitaria contesta que es un dato que se conoce y que por supuesto se facilitará a los miembros de la Comisión antes de cada reunión.

Por último, el Vicerrector de Postgrado, Empleabilidad y Relaciones con Empresas e Instituciones y la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación felicitan a la presidenta de la Comisión por la labor llevada a cabo por el Vicerrectorado de Comunicación y Extensión



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano,  
Almería

Vicerrectorado de Comunicación y Extensión  
Universitaria  
Edificio de Gobierno y Paraninfo

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/qidw9qa+P7CzqoS+KxMkA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Jesus Chaparro Torres</b>	<b>Fecha</b>	<b>22/09/2021</b>
	<b>María del Mar Ruiz Domínguez</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4/5</b>
 <a href="https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/qidw9qa+P7CzqoS+KxMkA==">/qidw9qa+P7CzqoS+KxMkA==</a>			



**UNIVERSIDAD  
DE ALMERÍA**

VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y EXTENSIÓN  
UNIVERSITARIA



**CULTURA  
UAL**  
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Universitaria ya que entienden se ha producido un cambio en la visibilidad de la UAL en los últimos años debido a la labor realizada.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 11:00 horas.

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Jesús Chaparro Torres

Fdo.: M<sup>ª</sup> del Mar Ruiz Domínguez.

[Firma digital]

[Firma digital]



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano,  
Almería

Vicerrectorado de Comunicación y Extensión  
Universitaria  
Edificio de Gobierno y Paraninfo

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code//qidw9qa+P7CzqoS+KxMkA==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Jesús Chaparro Torres</b>	<b>Fecha</b>	<b>22/09/2021</b>
	<b>María del Mar Ruiz Domínguez</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>5/5</b>
			
/qidw9qa+P7CzqoS+KxMkA==			